

## AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

### HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2º) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 018 del 31 de enero de 2017, se procede a publicar en un lugar visible al público, el Requerimiento por Abandono con radicado No **00110-816-021521**, del 02/11/2018, oficio que fue remitido a la Plaza de Mercado Distrital La Perseverancia, Módulo **2402110002**, al ser notificado(a) Comerciante Señor(a) LILIANA SAIRA AYA MONCADA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **20860077**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

**CONSTANCIA DE FIJACION:** Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Calle 73 No. 11 – 66, Piso 2, por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 04 de diciembre de 2018 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 10 de diciembre 2018 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



**ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO**

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por: Gladys Montenegro Troyano - Contratista SESEC. 

FO-371  
V-02

Calle 73 N° 11-66  
PBX. 2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS